



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ASESORIA JURIDICA

DECRETO N° 12161

CHIGUAYANTE, 26 JUN 2014

VISTOS: Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N° 797 de fecha 16.04.2014 que autoriza llamado a licitación pública N° 17/2014 "Reparaciones Menores Gimnasio Maestranza San Pablo"; Decreto Alcaldicio N° 1153 de fecha 19.06.2014 que aprueba contrato celebrado entre esta Corporación Municipal y la empresa "**CONSTRUCCIÓN SERVICIOS Y TRANSPORTES V&V S.P.A**"; Ord. N° 645 de fecha 23.06.2014 de Directora Secplan a Sr Alcalde de la comuna solicitado autorización para celebrar una modificación contractual que importa una disminución y aumento de obras extraordinarias por un valor total de \$2.751.470; V° B° del Sr Alcalde de la comuna rubricado en el mismo Ord. antes indicado de fecha 23.06.2014; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° **APRUEBESE Y RATIFIQUESE** la modificación de contrato denominado Contrato de ejecución de obra pública "Reparaciones Menores Gimnasio Maestranza San Pablo" de fecha 25 de junio de 2014 celebrado entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa "**CONSTRUCCIÓN SERVICIOS Y TRANSPORTES V&V S.P.A**", Rut N° 76.062.451-9, en el sentido de aumentar el valor de las obras contratadas por total de \$2.751.470.-

2° **MODIFIQUESE** la cláusula cuarta del contrato de fecha 12 de junio de 2014 celebrado entre las partes contratantes, quedando ésta del siguiente modo:

CUARTO: El precio total del presente contrato asciende a la suma de \$ 7.999.370.- (siete millones novecientos noventa y nueve mil trescientos setenta pesos) IVA incluido, cantidad no afecta a reajustes ni intereses.

3° **IMPÚTESE** el gasto que irroga dicha contratación a la cuenta N° 31.02.004.291 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Daf
- Secplan
- Ito del contrato
- Interesada.

JARV/LTS/JWB/dgm

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 26 JUN 2014 HORA 16:52

PROCEDENCIA Secplan

FECHA 26 JUN 2014

